

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

252**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Victoria Esteban Delgado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.632 de 2009-MO de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Diego Hervás Millán, don Jaime Moreno Vicente, don Jairo Domingo Velasco, don Víctor Pérez Arroyo, don Javier Zurbano Lacalle, don Juan Manuel Espinosa Valenzuela, don Michael Romero Requena, don Diego Muncio Estévez, don Óscar Carretero Aparicio, don Javier Sigüenza Clemente, don Fernando Ortega Navarro y don Pablo López Jiménez, contra Club Deportivo Móstoles, sobre cantidad, se ha dictado el siguiente auto de fecha 5 de noviembre de 2010:

Parte dispositiva:

1. Acumular a los presentes autos los provenientes del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles, seguidos con el número 1.218 de 2010.
2. Oficiar al Juzgado citado solicitándole remitir los autos acumulados, con testimonio de la presente resolución.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Club Deportivo Móstoles, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 25 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.223/11)